

El volumen monográfico *Diccionarios del español. Tradición y actualidad*, editado conjuntamente por María Luisa Calero Vaquera y Manuel Alvar Ezquerra, y accesible en la Red en la dirección <<http://infoling.org/elies/>>, responde a la necesidad de configurar un panorama diferente de la producción lexicográfica española, es decir, la lectura de estos diez capítulos supone prescindir de los conocidísimos diccionarios de la lengua y analizar aquellas otras obras lexicográficas de menor protagonismo, eso sí, centradas exclusivamente en la realidad lingüística. Una vez seleccionado este novedoso y, a la vez, necesario objeto de estudio, donde nos alejamos de la información ya reiterada de los diccionarios generales del pasado, los coeditores señalan los ejes fundamentales que van a dirigir cada capítulo: la historia de la lexicografía, la crítica actual y las perspectivas de futuro de estos *otros diccionarios*. Para ello, las obras en las que ponen su atención pueden agruparse del siguiente modo: las que estudian la información diacrónica, aquellas que clasifican las palabras según aspectos formales, los diccionarios que se rigen por criterios conceptuales y, por último, los estudios lexicográficos que atienden a cuestiones normativas.

Entre las obras que se ocupan de la historia del léxico, José Ramón Carriazo Ruiz separa los diccionarios etimológicos de los históricos, estableciendo la distinción básica que existe entre ellos: los primeros se encargan de recopilar el origen de las palabras, mientras que los segundos ponen su atención en las etapas evolutivas de los vocablos. Argumentada la separación entre ambos tipos de diccionario, el autor incide en las propiedades específicas y el desarrollo diacrónico de cada uno.

Los diccionarios de enfoque etimológico son los adecuados para averiguar la información histórica de una palabra. De este modo, cualquier búsqueda etimológica no debe llevarse a cabo en un diccionario general, donde suele descuidarse este tipo de información, sino realizarse en las obras dedicadas específicamente a ello. Respecto al proceso evolutivo de este género, Carriazo Ruiz analiza los diccionarios que se han ido sucediendo desde el siglo XVI hasta la actualidad: los precursores de la etimología científica, la lexicografía académica y no académica del siglo XIX, los diccionarios etimológicos del siglo XX y los repertorios actuales. Como bien señala el citado autor, los últimos diccionarios etimológicos ya no inciden en el origen de los términos, sino en las implicaciones culturales y sociales del proceso evolutivo de cada palabra, y se alejan de las obras en papel a partir de la lexicografía digital. No obstante, son varios los obstáculos a los que se enfrenta este género en los próximos años: la escasez de diccionarios, el desprestigio de la etimología científica, el uso excesivo de obras generales y la paralización de la investigación etimológica tras la elaboración del diccionario de Joan Corominas y José Antonio Pascual.

Los repertorios históricos, tratados en el segundo capítulo por el mismo Carriazo Ruiz, deben atenerse a tres principios básicos: exhaustividad, a partir de la recopilación de la totalidad del léxico de una lengua, reunión de textos de distintas épocas de un idioma, e interés por la datación del término en sus etapas evolutivas y por la ordenación histórica de las acepciones del mismo. Descritas las propiedades generales, Carriazo Ruiz lleva a cabo un recorrido por la lexicografía histórica: desde los antecedentes, pasando por los diccionarios europeos de los siglos XIX y XX, hasta llegar al *Nuevo diccionario histórico de la lengua española*, presente y futuro inmediato de los diccionarios lexicográficos. Ya en el siglo XXI y, gracias a los avances en las nuevas tecnologías, los repertorios

históricos actuales como el *NDHE* se alejan del diccionario decimonónico. El desarrollo de las herramientas informáticas ha permitido la creación de bases de datos relacionales, la presentación del léxico de un modo dinámico y la consulta del diccionario a través de Internet.

Tras el estudio de los diccionarios etimológicos e históricos, los autores se centran en las obras que organizan formalmente las palabras. Así pues, M.<sup>a</sup> del Carmen García Manga dedica el tercer capítulo a los diccionarios inversos y de la rima. Para ello, en primer lugar, aclara que son obras lexicográficas diferentes. Como deja bien claro, ambos repertorios presentan el léxico en un orden distinto al convencional, no obstante, se diferencian por el origen, la organización y la finalidad.

El diccionario de la rima en español nace en el siglo XV, aparece incluido en tratados de poética y tiene la función de ayudar en la búsqueda de la palabra exacta y adecuada para la composición del versificador. El producto lexicográfico inverso, por otro lado, surge en el siglo XVI, se ha adaptado a las nuevas tecnologías con mayor facilidad y cuenta con numerosas aplicaciones. Respecto a la organización del léxico, los primeros ordenan alfabéticamente los términos a partir de la sílaba acentuada, mientras que los segundos los clasifican comenzando por el final de la palabra. En lo que a perspectivas de futuro se refiere, García Manga afirma que la supervivencia de estos repertorios lexicográficos pasa por la especialización, es decir, son obras que deben enfocarse en campos muy restringidos que no sean tratados por los diccionarios académicos. Aun así, la autora defiende que las obras lexicográficas especializadas deben tener como meta la creación de un *supradiccionario*, en el que el usuario pueda consultar cualquier tipo de información y donde la ordenación formal del léxico no determine la tipología del diccionario.

Ya en el cuarto capítulo, M.<sup>a</sup> Auxiliadora Castillo Carballo se ocupa de los diccionarios de locuciones y refranes. Tras un análisis pormenorizado de las numerosas compilaciones fraseológicas desde el siglo XV hasta nuestros días, la autora afirma que estos repertorios, también formales, se han caracterizado por la imprecisión terminológica, la dificultad en la delimitación de ciertos fraseologismos y la agrupación de materiales muy diversos. Además, las catalogaciones que se han sucedido a través de los siglos habrían sostenido un fin más o menos claro: recopilar el mayor número de unidades fraseológicas posible. Hoy en día, el propósito es bien distinto. Los nuevos grupos de investigación tienen como objetivo la elaboración de repertorios más exhaustivos y homogéneos, donde ya no es fundamental ni la cantidad de secuencias, ni la información detallada sobre el origen y el sentido de estas.

Las obras lexicográficas que se ocupan del significado de las palabras son tratadas en los capítulos quinto y sexto. Por un lado, Juan Manuel García Platero analiza los diccionarios de sinónimos y antónimos y, por otro, M.<sup>a</sup> Ángeles García Aranda pone su atención en los repertorios que organizan el léxico por ideas o conceptos.

Atendiendo a los primeros, el autor defiende que sinonimia y antonimia son relaciones lingüísticas de muy diferente protagonismo en la tradición lingüística. La cuestión sinonímica es uno de los problemas del lenguaje más debatido a lo largo de la historia y, la antonimia, en cambio, ha recibido una escasa consideración en el ámbito lexicográfico desde sus inicios hasta la actualidad. Para abordar el estudio de estos fenómenos lingüísticos, García Platero afirma que han de situarse en el plano del contenido y que deben analizarse desde

un enfoque onomasiológico. De este modo, la sinonimia no atiende a la oposición entre signos sino a las relaciones de similitud, pudiendo existir propiedades que no afectan a lo relacional y que no impiden la equivalencia significativa. A partir de estas consideraciones, el autor establece las diferentes catalogaciones de sinónimos que se han elaborado desde el siglo XVIII hasta nuestros días. En cuanto a la antonimia, es una relación onomasiológica en la que los rasgos distintivos de dos unidades de un campo semántico implican contrariedad. Como señala el autor, son unidades que solo aparecen en apéndices como mera información complementaria.

Si prescindimos de la ordenación alfabética en la lexicografía, distinguimos los diccionarios ideológicos, temáticos, de ideas afines y conceptuales. Estos nuevos repertorios defienden una organización por conceptos, donde la localización de un término depende exclusivamente de la idea a la que esté asignado, y no de la arbitraria clasificación de las letras. De este modo, aunque las catalogaciones señaladas presentan rasgos disímiles en el tratamiento de los materiales, comparten la misma ordenación onomasiológica. Esta original distribución, realizada a partir del conocimiento de la realidad ideológica extralingüística, agrupa las palabras semejantes por afinidad conceptual y responde a una determinada organización del mundo que va evolucionando a lo largo del tiempo. Por ello, como afirma la profesora García Aranda, la elaboración de estos diccionarios es compleja y, aun llevándola a cabo, el éxito no está asegurado: clasificar el léxico en secciones diferenciadas promueve la existencia de términos en categorías discutibles o problemáticas, como es el caso de las palabras polisémicas.

Los capítulos séptimo y octavo son dedicados a las obras lexicográficas que atienden a las posibilidades combinatorias de las palabras en el discurso. Estos diccionarios formales, de carácter peculiar, podemos agruparlos en dos apartados: los repertorios exclusivamente sintácticos, de los que se ocupa M.<sup>a</sup> Dolores Muñoz Núñez, y los diccionarios combinatorios del español, tratados por Margarita Alonso-Ramos.

El *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* de R. J. Cuervo es el único representante en la categoría de repertorios sintácticos, y su principal objetivo es proporcionar el régimen, sobre todo verbal, de los distintos lemas del español. Como señala Muñoz Núñez, es un valioso diccionario porque proporciona información histórica, semántica y sintáctica. De hecho, a pesar de las contradicciones definitorias del DCR y de la elaboración de nuevas catalogaciones, todavía hoy cubre determinadas necesidades lexicográficas. Por otro lado, es una obra escrita para especialistas, la información que ofrece cada entrada se estructura a partir de criterios semánticos y cada acepción es acompañada por citas literarias de autores reconocidos. Si debemos reseñar algún inconveniente, podemos mencionar el hecho de que muchas de las acepciones registradas aceptan hoy otros regímenes y, por otra parte, algunos usos registrados ya ni siquiera existen en la actualidad.

Con respecto a las obras lexicográficas combinatorias, Alonso-Ramos delimita el contenido de estos repertorios, propone un análisis comparativo entre las producciones actuales y describe las perspectivas de futuro del nuevo diccionario. En primer lugar, como defiende la autora, en estos productos lexicográficos solo deben tener cabida las colocaciones, es decir, las combinaciones restringidas formadas por la *base*, escogida por su significado, y el *colocativo*, seleccionado léxicamente por el primer componente. Estas unidades fraseológicas presentan tres propiedades fundamentales: son composicionales, no son combinaciones libres y poseen una sólida concordancia semántica. Una vez definido el objeto de estos repertorios, se determinan las características

de los tres diccionarios actuales dedicados a este género: *Redes*, *Práctico* y *DiCE*. Los dos primeros contienen tanto combinaciones restringidas como libres, mientras que el tercero es el único propiamente combinatorio ya que solo se ocupa de las colocaciones.

Por último, se analizan las obras lexicográficas que clasifican las palabras teniendo en cuenta criterios normativos. De este modo, mientras que en el capítulo noveno se tratan los repertorios ortográficos, en el décimo y último son analizados los diccionarios de dudas y otras obras afines.

Carmen Cazorla Vivas aborda el estudio de los diccionarios que registran las grafías de las palabras de una lengua. Para ello, describe las propiedades definitorias de estos repertorios e indica los principales diccionarios ortográficos del español. Como bien señala, estas obras lexicográficas, de carácter formal, actual y sincrónico estándar, presentan una finalidad prescriptiva, son herramientas útiles en la actividad de la redacción y su publicación ha sido frecuente desde mediados del siglo XIX hasta los años noventa del siglo XX. Hoy en día, la aparición de los diccionarios en línea y los correctores ortográficos han propiciado que los repertorios ortográficos impresos sean prácticamente innecesarios.

Humberto Hernández Hernández se ocupa, para finalizar, de aquellos diccionarios encargados de resolver las dudas lingüísticas relacionadas con el uso de la lengua. Estos repertorios siguen, en líneas generales, la norma prescrita por la Real Academia Española, no atienden a cuestiones de carácter metalingüístico y no se dirigen a un público especializado. De hecho, el principal objetivo de este tipo de obras lexicográficas es proporcionar información a cualquier hablante sobre la adecuación o inadecuación de un mensaje concreto en una situación comunicativa determinada. En relación con el futuro inmediato de estos repertorios, es necesario que las nuevas producciones se acerquen a las necesidades reales de los destinatarios, sean fácilmente manejables y presenten un carácter homogéneo y objetivo en la disposición y selección del contenido y en el estilo de la redacción.

En definitiva, este número monográfico cumple con su intención inicial de proporcionar un acercamiento distinto e innovador sobre la producción lexicográfica en español. Los coeditores tenían como objetivo la elaboración de un volumen que fuese necesario y significativo en el ámbito de la lexicografía. Por ello, deciden descartar los repertorios generales de la lengua, bien conocidos y empleados, para aproximarse a muchos otros diccionarios, de menor repercusión, que exigían ya un análisis extenso y pormenorizado. En cualquier caso, el valor de esta obra no termina aquí. Los diferentes autores del volumen no solo describen y examinan la información diacrónica de estos repertorios, sino que muestran las posibilidades que ofrece la lexicografía actual y, lo que es más interesante, su proyección en las próximas décadas a partir del desarrollo de las nuevas tecnologías y los recientes recursos metodológicos.

**Beatriz Ruiz Granados**

Universidad de Córdoba

[l32rugrb@uco.es](mailto:l32rugrb@uco.es)

